

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50006 BARCELONA

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº11 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 324/2019-A se dictó un auto por el que se ha declarado concluso en concurso de Javier Abad Moya, con NIF 35101449E y domicilio en calle San Anastasio 10 de Badalona.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190065585-1